FUNDAMENTOS

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo -Ministerio de Asuntos Socia
les-, que vería con agrado auspicie el espec
táculo de títeres "La tenía equinococo (Bicho julero como
pocos)" que presentan los teatros de títeres "La Huella", "La
Puerta" y "Títeres de Ahí", en escuelas y otros ámbitos ade
cuados como parte integrante de la campaña contra la hidati
dosis.

Artículo 2°.- De forma.